

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7016** *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, S.L.*

Doña M.^a Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 58 del año 2010, a instancia de don Miguel Ballesteros Olivares contra Fape Construcciones Granadinas, S.L. en materia de cantidad, en el cual se ha dictado con fecha de 24 de marzo de 2010 auto de insolvencia provisional por importe de 2.800,91 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020081-1